

Abril 11, 2023

El ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, a través de la subsecretaría de Acceso a la Justicia, administra la aplicación Amvoz desde marzo de 2021, con un trabajo de seguimiento y control de datos que ha permitido instaurar la herramienta en la ciudadanía neuquina. Durante el primer trimestre de este año, la plataforma ya registró 450 denuncias, en tanto que durante todo el 2022 se recibieron un total de 3103.

De las 450 denuncias registradas en el primer trimestre del año, 260 fueron derivadas a la fiscalía de Derechos Ambientales y Leyes Especiales y 60 se destinaron a Juzgados de Paz y Defensorías del Pueblo de localidades del interior, mientras que el resto fueron desestimadas por falta de información o por no ser casos denunciables.

Amvoz puede ser utilizada por todas las personas de la provincia de Neuquén que vean o tengan conocimiento de delitos cometidos contra los animales no humanos teniendo como objetivo denunciar cualquier acto de maltrato y crueldad y sensibilizar a la ciudadanía neuquina respecto de la importancia del cuidado y respeto a los animales, cualquiera sea su especie. La app puede ser utilizada en dispositivos móviles con sistema operativo Android.

Desde que se administra la plataforma funciona el mail [amvozdenuncias@gmail.com](mailto:amvozdenuncias@gmail.com) y un teléfono que se facilita una vez finalizada la denuncia, a través de los cuales se establece contacto con los denunciantes y para lograr recopilar la mayor cantidad de datos posibles.

Actualmente, cada denuncia ingresada es monitoreada por el equipo del área de derecho animal de la subsecretaría de Acceso a la Justicia y tiene un abordaje integral que contempla el envío de un correo electrónico al denunciante informando el estado de la misma y los pasos a seguir.

*Leer la nota completa en:* <https://www.neuqueninforma.gob.ar/la-aplicacion-neuquina-amvoz-y-a-registro-450-denuncias-en-el-primer-trimestre-del-2023/>